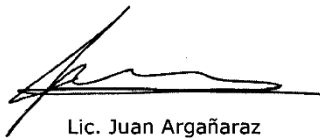


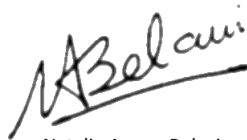


PROYECTO DE COMUNICACIÓN

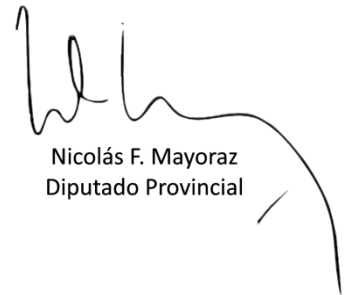
La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, se sirva brindar el equipamiento adecuado a las todas unidades del Servicio de Emergencias y Traslados 107 y disponer el mantenimiento de las mismas.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Trabajadores de la Subsecretaría de Emergencias y Traslados (SET 107) me han hecho saber que se encuentran reclamando por los reiterados problemas en las unidades de traslado y la falta de insumos para poder llevar a cabo tareas básicas de primeros auxilios.

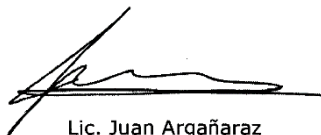
En efecto, señalan que el común el faltante de artículos que son de extrema necesidad para la atención de la persona, tal como la tabla espinal, el collar cervical, guantes, oxígeno, etcétera.

Asimismo, las unidades de traslados no cuentan con el mantenimiento adecuado, lo que ha motivado en reiteradas oportunidades el uso de la presente herramienta legislativa para reclamarlo.

Dado que los reclamos no son atendidos, llevan adelante el lunes 13 y el martes 14 de junio de 2022 una quita de colaboración consistente en no hacer traslados y también la quita de colaboración a los móviles de urgencia, lo que deja a la sociedad al desamparo.

La falta de insumos debe ser atendida para una adecuada prestación médica al vecino que necesita atención médica y traslado.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial